



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

jueves 24 de septiembre de 2026

VISTO el Expediente N° MOSP-E-70050/2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR ANÁLISIS NECESARIO SOBRE LA ESTRUCTURA DEL NUEVO HOSPITAL REGIONAL USHUAIA, empresa MRI ESTRUCTURAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71724610-8, con el objetivo de realizar la evaluación técnica de la estructura resistente de la obra "Hospital Regional de Ushuaia- Etapa I".

Que en el número de orden 25 obra Nota fundada N° 540/2026, S.O.yS.P.Z.S. - M.O. y S.P., mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Zona Sur solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 393/2026.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la Compra Directa, con un presupuesto de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 (\$48.000.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inc.k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20, N° 674/11 y N° 32/26, Resolución O.P.C. N° 17/21- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución CGP N° 293/25, N° 43/22 y N° 71/26.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1511, 1580, en el Decreto Provincial N° 32/26 y en la Resolución M.O. y S.P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 20/26 RAF 111 que tramita la CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR ANÁLISIS NECESARIO SOBRE LA ESTRUCTURA DEL NUEVO HOSPITAL REGIONAL USHUAIA, empresa MRI ESTRUCTURAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71724610-8, con el objetivo de realizar la evaluación técnica de la estructura resistente de la obra "Hospital Regional de Ushuaia- Etapa I". Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización Compra Directa N° 20/26.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1434UG, U.G.C. UC1434; del Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN DISP-DGAFZS-6-2026

María José ARROYO
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.
Firmado Digitalmente



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2026

Pieza Administrativa N° 70050 Letra Año 2026 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ

Fecha: 24/09/26

Apertura: 25/9/2026 13:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIOS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR ANÁLISIS NECESARIO SOBRE LA EST HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inc.k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N°1580, Decretos Provinciales N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C.17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución CGP N° 293/25 y N° 71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/111 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	EQUIPO PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ANALISIS DE ESTRUCTURA N			
>>	Pago del 35% contra entrega del Primer Informe Parcial	1.00		
>>	Pago del 35% contra entrega del Segundo Informe Parcial	1.00		
>>	Pago del 30% contra entrega del Primer Informe Final	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2026

Pieza Administrativa N° 70050 Letra Año 2026 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **Fecha:** 24/09/26 **Apertura:** 25/9/2026 13:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIOS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR ANÁLISIS NECESARIO SOBRE LA ESTADÍSTICA REGIONAL USHUAIA

Comentario: Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inc.k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N°1580, Decretos Provinciales N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C.17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución CGP N° 293/25 y N° 71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/111 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 48000000.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SOSPZS-MOSP
Forma de Pago:	DP 674/11, ART 34, PUNTO 96
Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DP 674/11, PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SOSPZS-MOSP
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/09/26 13:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450, 1ER PISO, MESA DE ENTRADA MOSP/ direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 MOSP
Vigencia del Contrato:	90 DÍAS
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Flete a Cargo:	-

*Firmado Digitalmente por DIRECTOR
GENERAL ARROYO Maria Jose
Gobierno de Tierra del Fuego
Administración Financiera 24/09/2026
15:38*